



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
“Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas”
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 144/2025

VISTO:

El Memorando, emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 13 de noviembre de 2025, a las 15.05 hs., bajo el N° 567.

CONSIDERANDO:

Que a través del memorando de referencia en el Visto, la Presidente del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, informa su regreso a partir de las 15.30 horas del día 13 de noviembre de 2025.

Que corresponde realizar los trámites administrativos correspondientes.

Por ello:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

Artículo 1°.- COMUNICAR que a partir de las 15.30 horas, del día 13 de noviembre de 2025, la Intendencia local se encuentra a cargo de la Presidente del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, Dra. Guadalupe, ZAMORA.

Artículo 2°.- COMUNICAR que a partir de las 15.30 horas del día 13 de noviembre de 2025, la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, se encuentra a cargo de la Vicepresidente 1° del Cuerpo, Dra. Alejandra N. ARCE.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

**Río Grande, 13 de noviembre de 2025.
Mv**

GONZALEZ
Pablo
Alejandro

Firmado digitalmente
por GONZALEZ Pablo
Alejandro
Fecha: 2025.11.13
16:15:45 -03'00'